

PARA DISCERNIR CON UNA CONCIENCIA BIEN FORMADA EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

1. El país vive un proceso democrático que debe conducir a la elección del Presidente de la República, una parte del Senado y la totalidad de la Cámara de Diputadas y Diputados. Cada persona debe decidir con una conciencia bien formada, cuáles de los candidatos contribuyen de mejor manera a la consecución del bien común. La misión de la Iglesia es iluminar, con las enseñanzas de Jesucristo y su Doctrina Social, aquellas realidades que marcan la vida de los pueblos, especialmente las que se sitúan en el centro de las decisiones que afectan a toda la sociedad, llamando a un discernimiento personal ante la obligación que tenemos de sufragar, e insistiendo en el alto valor que se reconoce a la democracia y al Estado de derecho, donde la fuerza de la razón prevalece sobre la razón de la fuerza.
2. En numerosas ocasiones la Iglesia ha relevado la importancia de la vida política de un país, calificándola como una actividad u oficio de amor y caridad en el servicio del prójimo. Como ha señalado recientemente el Papa León XIV citando el [Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia \(207\)](#): “La caridad es un don de Dios, un «poder capaz de inspirar nuevas maneras de abordar los problemas del mundo actual y de renovar profundamente las estructuras, las organizaciones sociales y los sistemas jurídicos desde dentro (...) la caridad social nos hace amar el bien común y buscar eficazmente el bien de todas las personas», agregando: “No hay separación en la personalidad de una figura pública: no existe el político por un lado y el cristiano por otro” ([Discurso a delegación de políticos de Francia, 2025](#)).
3. Las actitudes y actuaciones de quienes creen en los principios de la fe cristiana deben estar fundadas en los valores morales que de ellos se derivan, especialmente los que sustentan una convivencia social capaz de garantizar una auténtica democracia, respetuosa de los derechos humanos. Entre ellos se encuentran la defensa de la dignidad personal y de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural; el pleno respeto a la libertad religiosa; la protección de la familia, basada en el matrimonio como unión estable entre un hombre y una mujer; y el derecho inalienable de los padres y apoderados a escoger la educación de sus hijos, sin intervenciones que excedan las atribuciones de las autoridades; así como la libertad para emprender, en un marco de justicia y responsabilidad social.
4. Asimismo, en la actual realidad de Chile, otros bienes deben estar presentes en el discernimiento ciudadano. Destacamos el establecimiento de políticas sociales y económicas que favorezcan un desarrollo armónico y promuevan una justa igualdad de oportunidades para todos; la seguridad pública, que permita realizar las actividades habituales sin temor por la integridad personal; la existencia de un sistema de seguridad social que garantice condiciones de vida dignas para las personas mayores y salarios justos para el desarrollo personal y familiar. A ello se suma el

uso honesto y transparente de los recursos del Estado en la aplicación de proyectos que conduzcan a un verdadero desarrollo sostenido. De igual manera, el país necesita dirigentes políticos capaces de promover el diálogo y la amistad cívica, de modo que en el ámbito social exista el intercambio de ideas propio de una democracia, evitando las descalificaciones y el uso malintencionado de la desinformación, que degrada a las personas y a la sociedad. Todos debemos rechazar cualquier forma de violencia –física, verbal o mediática– en la actuación pública y política, de manera que gobernantes y ciudadanos aprendamos a construir puentes, no muros, y a trabajar por la paz y la dignidad de todas las personas.

5. En este contexto, los cristianos estamos llamados a formarnos con criterios bien fundamentados y a conocer la enseñanza de la Iglesia, para discernir con responsabilidad y evaluar las propuestas de los candidatos a la luz del bien común. Respetando la conciencia personal, invitamos a reflexionar con respeto mutuo y apertura al diálogo sobre los valores que mejor promuevan la vida digna en todas sus dimensiones: desde el niño por nacer, quienes sufren enfermedades físicas o mentales, los desposeídos, migrantes y tantas otras realidades que requieren cuidado y atención por parte de la sociedad. Pues como nos recuerda el documento [*Dignitatis Infinita* \(52\)](#) “la dignidad de cada persona, por débil o sufriente que sea, implica a la dignidad de todos.”

6. Nos encomendamos a la Virgen del Carmen, Reina y Madre de Chile, solicitándole que en nuestra nación se mantengan los valores fundamentales y podamos construir una patria fundada en la justicia, la paz y el amor.

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ René Rebolledo Salinas
Arzobispo de La Serena
Presidente

+ Ignacio Ducasse Medina
Arzobispo de Antofagasta
Vicepresidente

Card. Fernando Chomali Garib
Arzobispo de Santiago

+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

+ Cristián Castro Toovey
Obispo de Santa María de los Ángeles
Secretario General

Santiago, 20 de octubre de 2025